



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-824 -2025 CPS-AG (136697) DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAULA AILEEN ORTIZ HERNÁNDEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.018.497.410 DE BOGOTÁ D.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y SEIS (6) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.952.000,00 COP NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS
VALOR DEL PERÍODO DE COBRO	\$ 207.333,333 DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-745-9920242878
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2878 - BOSA RESTAURATIVA: UNA CIUDADANÍA QUE CONSTRUYE CONVIVENCIA A PARTIR DE LA CONFIANZA Y EL ENFOQUE RESTAURATIVO”.

GCO-GCI-F110
Versión: 06
Vigencia: 17 de julio de 2019
Página 1 de 5

GCO-GCI-F110
Versión: 06
Vigencia: 17 de julio de 2019
Página 1 de 4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISIVCA Y/O VIRTUAL.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar el diseño complementación de módulos formativos y estrategias metodológicas ajustadas a las necesidades del Proyecto de Inversión 2878, en articulación con el enfoque restaurativo y el marco del sistema local de justicia.	Dado el tiempo de inicio del contrato dicha obligación específica se realizará para el mes de octubre.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Apoyar el diseño de procesos de capacitación y orientación dirigidos a comunidades, operadores comunitarios de justicia y organizaciones sociales, con énfasis en la gestión pacífica de conflictos y el uso de medios alternativos de resolución.	Dado el tiempo de inicio del contrato dicha obligación específica se realizará para el mes de octubre.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Apoyar la realización del acompañamiento técnico a procesos de mediación comunitaria, resolución de conflictividades en contextos escolares y barriales, y fortalecimiento de capacidades en escenarios de propiedad horizontal.	Dado el tiempo de inicio del contrato dicha obligación específica se realizará para el mes de octubre.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Apoyar el diseño y entrega de informes técnicos mensuales que contengan los avances en los procesos de formación, número y perfil de beneficiarios, seguimiento a los indicadores establecidos, y recomendaciones de mejora.	Dado el tiempo de inicio del contrato dicha obligación específica se realizará para el mes de octubre.	No aplica.	No aplica.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Apoyar la gestión de la logística pedagógica y operativa de las actividades asignadas, incluyendo la concertación de cronogramas, espacios, convocatorias y requerimientos con organizaciones comunitarias y entidades participantes.	Dado el tiempo de inicio del contrato dicha obligación específica se realizará para el mes de octubre.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar la administración y custodia de las bases de datos de beneficiarios de los procesos, garantizando el cumplimiento del régimen de protección de datos personales y la reserva de la información tratada por entidades públicas.	Dado el tiempo de inicio del contrato dicha obligación específica se realizará para el mes de octubre.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Apoyar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos formulados por la ciudadanía, órganos de control, cuerpos colegiados y demás instancias institucionales, en el marco de sus funciones.	Dado el tiempo de inicio del contrato dicha obligación específica se realizará para el mes de octubre.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Participar activamente en reuniones, eventos y espacios institucionales convocados por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa relacionados con la implementación del componente restaurativo del proyecto.	8.1 Se realiza reunión de contextualización en equipo de trabajo meta 23304 el día 30 de septiembre del 2025, donde se brinda información para la adecuada ejecución del contrato, dando debida orientación a las obligaciones específicas de la contratista.	8.1 Documento PDF – Contextualización Equipo de trabajo meta 23304-30/09/2025.	SECOP II Pago 1 1 evidencia del pago 1 Obligación 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del contrato, orientadas al cumplimiento de las metas y resultados establecidos en el Plan de Desarrollo Local.	Dado el tiempo de inicio del contrato dicha obligación específica se realizará para el mes de octubre.	No aplica.	No aplica.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA SEGUROS	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma:  Nombre: Paula Aileen Ortiz Hernández Cédula: 1.018.497.410 de Bogotá	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		Nombre: FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ. Cargo: ALCALDE LOCAL DE BOSA Firma:	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
		Nombre: Alexander Gutiérrez Pérez Cargo: CONTRATISTA Firma: 	